# MEMORIAS DE LA ARBITRARIEDAD

## Mujeres de Ciudad Real en la prisión de las Oblatas de Tarragona

María García Alonso y
Elena Hernández Corrochano
(eds.)

COMARES
editorial

# MEMORIAS DE LA ARBITRARIEDAD

## Mujeres de Ciudad Real en la prisión de las Oblatas de Tarragona

María García Alonso y Elena Hernández Corrochano (eds.)

# MEMORIAS DE LA ARBITRARIEDAD

## Mujeres de Ciudad Real en la prisión de las Oblatas de Tarragona

COMARES 2025

Este libro ha sido funanciado por el Ministerio de Política Territorial y Memoria Democrática del Gobierno de España.

Maquetación:
María García Asensio

© Los autores
© Editorial Comares, 2025
Polígono Juncaril • C/ Baza, parcela 208
18220 Albolote (Granada)
Tlf.: 958 465 382
www.comares.com • E-mail: libreriacomares@comares.com
facebook.com/Comares • twitter.com/comareseditor
instagram.com/editorialcomares
ISBN: 978-84-1369-951-6 • Depósito legal: Gr. 623/2025
Impresión y encuadernación: COMARES

# SUMARIO

PRÓLOGO ..... XI
Elisa Pérez Vera

INTRODUCCIÓN ..... 1

RELATORES Y REPRESORES. SOBRE EL DOMINIO DE LA «NATURALEZA FEMENINA» A TRAVÉS DE LA EDUCACIÓN Y LA REPRESIÓN ..... 7
Elena Hernández. Corrochano

LA REPRESIÓN SEXUADA Y LAS CÁRCELES DEL FRANQUISMO. ..... 19
Ángeles Egido León

HETEROGENEIDADES INVISIBLES EN LAS PRISIONES FEMENINAS DE LA POSGUERRA ESPAÑOLA. ..... 31
María García Alonso

PRESAS MANCHEGAS LLEVADAS AL MAR ..... 65
María García Alonso

## RELATOS DE VIDA

FRANCISCA AGUDO CASTILLO (AGUDO) ..... 105
Gema María Parralejo Vera (biznieta)

VICENTA ÁLVAREZ AYLLÓN (ALMAGRO) ..... 111
Raquel Aranda Tabueña

ANA MARÍA CASTRO TRUJILLO (MORAL DE CALATRAVA) ..... 117
María Avendaño Monteagudo

RAMONA CHICO CHINCHILLA (TORRENUEVA) ..... 123
Sofía López Velasco

ESTEFANÍA Y VISITACIÓN DE LA CRUZ RETAMOSA (HORCAJO DE LOS MONTES) ..... 127
Alicia Alén Novás

TOMASA FINO RAMÍREZ Y REGINA FIORITO FINO (VILLARRUBIA DE LOS OJOS) ..... 131
María García Alonso

INÉS SERVILIA GARRIDO ROJAS (PORZUNA) ..... 137
Milagros Jiménez Nieto y Ines Servilia Jiménez Nieto

ÁNGELES GÓMEZ LUJÁN Y ANTONIA GONZÁLEZ LUJÁN (ALMAGRO) ..... 141
María García Alonso

MARCELINA HERVÁS PRIETO Y FRANCISCA MARCHANTE GIMÉNEZ (VILLAMAYOR DE CALATRAVA) ..... 145
Cintia Pérez de la Cruz

ENCARNACIÓN LOZANO ARROYO (MEMBRILLA) ..... 151
Alfonso Villalta Luna

AGAPITA Y LAUREANA MARTÍN BUITRAGO (PIEDRABUENA) ..... 159
Elena Hernández Corrochano

ESTRELLA MORA NIETO (LUCIANA) ..... 163
María García Alonso

FELICIA MOREJUDO (ABENÓJAR) Y PURIFICACIÓN VELASCO (LUCIANA) ..... 167
María Avendaño Monteagudo

TOMASA Y MARTINA MONDÉJAR CORRAL (MIGUELTURRA) ..... 173
María Avendaño Monteagudo

AURELIA E ISABEL MOSQUEDA SERNA (VILLAMAYOR DE CALATRAVA) ..... 177
Elena Hernández Corrochano

ESPERANZA MOTA GARCÍA (ARGAMASILLA DE CALATRAVA) ..... 181
Tomás Ballesteros Escudero

LISEDUTA MUÑOZ DONATE (MIGUELTURRA) ..... 187
Fernando Campayo León

LAS NIÑAS DE LAS COPLAS (ALCÁZAR DE SAN JUAN) ..... 195
María García Alonso

MARÍA OLMEDO CALONGE Y OTILIA BONARDELL UTRILLA (CAMPO DE CRIPTANA) ..... 203
Elena Hernández Corrochano

LUCÍA DEL OLMO (TORRENUEVA) ..... 207
Palma M.ª Navarro Rodríguez

VIRTUDES PALMER HERNÁNDEZ (ALCÁZAR DE SAN JUAN) ..... 211
María García Alonso

ANGELITA RODRÍGUEZ PRECIADO (CIUDAD REAL) ..... 217
Ángel Luis Ruiz Herrera

RAMONA SALCEDO RODRÍGUEZ (MANZANARES) ..... 225
Elena Hernández Corrochano

MARGARITA SÁNCHEZ ALVAREDO (CIUDAD REAL) ..... 231
Daniel Velasco García

LEONOR SECO SALINAS, *LA SONORA* (ARGAMASILLA DE ALBA) ..... 237
Elena Hdez. Corrochano

JUANA FRANCISCA TRUJILLO FERNÁNDEZ (PUERTOLLANO) ..... 241
Luis Pizarro Ruiz

PATROCINIO VELASCO MARTÍNEZ (CIUDAD REAL) ..... 247
Antonio Serrano Sánchez

EPÍLOGO: MEMORIAS DE LA ARBITRARIEDAD ..... 251

AGRADECIMIENTOS ..... 257

ARCHIVOS Y FUENTES DOCUMENTALES ..... 261

BIBLIOGRAFÍA ..... 265

RESEÑAS DE LOS AUTORES ..... 271

Elisa Pérez Vera

# PRÓLOGO

El libro que tienen en sus manos es, nada más y nada menos, que una pieza más del mosaico de la represión de las mujeres durante el franquismo, tras la finalización de nuestra Guerra Civil. Un mosaico hecho de dolor y miedo, en el que los sufrimientos de las mujeres empiezan a cobrar perfiles nítidos, dotados de la autonomía que le quisieron arrebatar sus verdugos. La falta de datos ciertos sobre el número de represaliados y, en consecuencia, sobre el número de mujeres represaliadas, hace que tal mosaico no pueda tener su nitidez característica. De este modo, es posible que, al final (si es que alguna vez lo hay), lo que resulte sea un cuadro impresionista de contornos difusos pero con fuerza indiscutible para trasmitir sensaciones y sentimientos.

Creo que es cierto que la historia de las mujeres, en el conjunto de la historia de los vencidos tras la guerra de 1936-1939, ha dejado de ser la gran asignatura pendiente que fue hasta hace pocas décadas. Las publicaciones realizadas comienzan a saldar esa inmensa deuda de gratitud que tenemos, como sociedad, hacia tantas mujeres anónimas que sufrieron… y callaron. Pero aún queda mucho por hacer; muchas historias que reivindicar; mucha dignidad que proclamar, tras tantos años de silencio. Y es que éste —el silencio que las rodeó— es un rasgo diferenciador de las historias de los hombres y las mujeres perseguidos por el franquismo.

La falta de referencias expresas a las mujeres en los relatos de la historia de la contienda civil española del siglo xx puede tener explicaciones diversas que, básicamente, se recogen en esta obra. El reproche moral añadido a la comisión de delitos tipificados desde una óptica androcéntrica, como se señala en la Introducción, convertía a las mujeres en pecadoras antes que en delincuentes. Si a eso añadimos que algunos de los castigos infligidos a estas presas tenían mucho que ver con su condición femenina, tendremos un panorama en el que la humillación de la mujer, por ser mujer, forma parte del universo represor.

Por el grado de violencia que implica, la violación y los abusos sexuales se nos presentan de forma paradigmática como ejemplos de «represión sexuada», pero no cabe olvidar que otros castigos aplicados a las mujeres, como el rapado del pelo o la ingesta obligada de aceite de ricino, hacían muy difícil que estas mujeres pudieran mantener su dignidad personal. Por otra parte, el daño indirecto sobre los hijos a los que, bien tenían que abandonar a los cuidados inciertos de parientes o vecinos (en ausencia del padre, muerto o también en prisión), bien tenían que arrastrar a una vida carcelaria inhumana, añadía un componente de culpa a una mochila ya cargada de dolor.

Todo ello ayuda a comprender por qué muchas de estas mujeres guardaron silencio sobre sus terribles experiencias, incluso en el ámbito familiar, lo que sin duda contribuyó a que durante décadas se mantuvieran en la periferia de la Historia. Hijos, nietos, sobrinos, conocen en general la persecución sufrida por los hombres de la familia; de las mujeres no se hablaba. Es más, en muchos casos, aun conociendo los hechos, sus descendientes insistirán en sus valores como «amas de casa» y buenas madres. Se diría que, incluso en las familias de los vencidos, terminó imponiéndose el modelo de *La perfecta casada* de Fray Luis de León como ejemplo de mujer frente a la prostituta delincuente, proclive a caer en el fanatismo marxista. El tema es analizado con brillantez por Elena Hernández Corrochano, en el estudio «Sobre el dominio de la "naturaleza femenina" a través de la educación y la represión», que abre el libro.

No importa que los esfuerzos por hallar las «bases científicas» que permitieran establecer las características psicobiológicas del marxismo no llegaran a buen puerto, pese al empeño de algún estudioso como el doctor Vallejo-Nágera. Como hoy sabemos mejor que nunca, son muchas las vías de penetración en la conciencia colectiva. Sobre todo cuando en un contexto dictatorial, como el del franquismo, el poder domina todos los canales de comunicación.

De este modo, la represión de las mujeres en el franquismo tuvo un componente indudable de «depuración», por la que se busca eliminar del cuerpo social a los miembros considerados disidentes; aquellos que no encajan en el modelo ideal que se quiere imponer. La mujer, esposa y madre, infantil e irracional, trabajadora, sumisa y sexualmente apática era el prototipo a alcanzar, por lo que a las mujeres que no asumían de manera voluntaria ese rol había que apartarlas, anulándolas como miembros de la sociedad. Desde esta perspectiva, pierden importancia las conductas concretas: lo realmente importante es lo que se es, no lo que se hace (o se hizo).

En esta obra una serie de profesores de distintas áreas de conocimiento se han dado cita para dotar de voz a un grupo de mujeres ciudadrealeñas, unidas por un destino común: la prisión de las oblatas de Tarragona. El libro empieza con el referido estudio de Elena Hernández Corrochano sobre el intento de dominio sobre la naturaleza femenina que hay que controlar y que justifica su opresión como sexo social/clase. Su lectura nos introduce en la mente de los opresores y nos ayuda a contextualizar el conjunto.

A continuación, Ángeles Egido León, en su estudio sobre «La represión sexuada y las cárceles del franquismo», traza con mano maestra los contornos de un sistema carcelario que alcanzaba sus perfiles más oscuros cuando se conjugaba en femenino. Su lectura resulta aterradora y es el pórtico adecuado para abordar las inestimables aportaciones de Maria García Alonso, en torno a las «Heterogeneidades invisibles en las prisiones femeninas de la posguerra española» y las «Presas manchegas llevadas al mar». El análisis pormenorizado del grupo de mujeres que compartieron meses o años en la prisión de las Oblatas de Tarragona, con la ayuda de gráficos y tablas, permite comprender, tanto lo que para ellas significó aquella experiencia, como las complejidades y complicidades de un sistema penitenciario desbordado por el ansia represora.

El libro se completa con una sección que, bajo el rótulo «Relatos de vida», recoge veintisiete testimonios que intentan acercarnos a la realidad vivida por estas mujeres, a través básicamente de las actas de los juicios sumarísimos a los que fueron sometidas y de los testimonios de sus familiares de segunda o tercera generación. Hay que señalar que los veintisiete relatos se refieren a más de veintisiete mujeres puesto que en siete casos incluyen a dos encausadas y que el relato sobre las «niñas de las coplas» recoge la experiencia de nueve jóvenes.

El libro se completa con una Introducción y un Epílogo que resultan esenciales porque dotan de unidad a un conjunto de datos que resultan abrumadores pero que terminan encajando en el designio común de visibilizar el universo penitenciario femenino del franquismo en la posguerra. En este sentido, es cierto, como se señala en la Introducción que, aunque el libro rescata la memoria concreta de unas mujeres ciudadrealeñas, no es ni mucho menos un estudio de caso. En efecto, las conclusiones que se alcanzan son perfectamente extrapolables a las vivencias de otras mujeres en otras prisiones. Y es ahí, en su carácter NO excepcional en donde se encuentra la clave de la importancia de lo que este libro nos cuenta.

Su título, *Memorias de la arbitrariedad*, que me parece especialmente acertado, ya nos da una pista. La arbitrariedad da miedo porque es igual a falta de seguridad, de previsibilidad, de certeza. De este modo, como ponen de relieve los Relatos de vida, cualquier conducta, por banal que sea, puede convertirse en acción perseguible penalmente. La letra de una canción, un comentario crítico con la Autoridad, entre otras actuaciones, pueden dar lugar a acusaciones de rebelión, auxilio o adhesión a la rebelión. Haciendo abstracción del sarcasmo que encierra que se acuse a nadie de rebelión frente a los que se habían rebelado contra un régimen legalmente establecido, la falta de relación entre los hechos imputados (que no probados) y la caprichosa calificación penal es un primer elemento de arbitrariedad que, de modo necesario, tenía que generar terror en los acusados.

Lo mismo podría decirse de las penas impuestas que en muchos casos partían de la condena a muerte, para ir conmutándose sucesivamente a penas de treinta años de prisión, de doce, o de cuatro. Como además, las penas iniciales por los mismos hechos podían cambiar sustancialmente según el tribunal que conociera de la causa,

la arbitrariedad se instalaba también en este segundo escalón. Por último, tampoco es posible hallar razones objetivas para que el cumplimento de las penas se realizara en uno u otro centro penitenciario. Es más, lo normal es que las presas se vieran abocadas a un turismo penitenciario que las llevará, sin previo aviso, de un extremo a otro de España, impidiéndoles el consuelo de una red de apoyo local o familiar que mitigue la dureza de las condiciones de vida en la cárcel.

La arbitrariedad de los vencedores no fue consecuencia de deficiencias organizativas. Creo, por el contrario, que fue un elemento más del terror como mecanismo de acceso y, sobre todo, de mantenimiento del poder. Los casi cuarenta años de dictadura franquista son prueba de su eficacia. El miedo se enseñoreó de la vida de los vencidos y de sus familias. Un miedo que, especialmente en el caso de las mujeres, se tradujo en silencio.

Lo que más impresiona de los relatos de vida incluidos en el libro es el silencio que acompañó a la vida de estas mujeres y que se trasmite a las posteriores generaciones. Silencio, miedo y… dignidad. Muchas rehicieron sus vidas. Ninguna juzgó a quienes las juzgaron. Y todas callaron. Por eso es tan importante que, en libros como éste, hoy su silencio cobre voz, porque ese silencio del miedo también es valor. Como ha escrito el gran Ángel González, «Hay que ser muy valiente/para vivir con miedo./Contra lo que se cree comúnmente,/no es siempre el miedo/asunto de cobardes./Para vivir muerto de miedo/hace falta, en efecto,/muchísimo valor».

***Memorias de la arbitrariedad. Mujeres de Ciudad Real en la prisión de las Oblatas de Tarragona*** es el relato de un viaje incierto que realizaron 180 mujeres de distintos pueblos hacia una de las prisiones femeninas más temidas de la posguerra. Eran una parte importante de un contingente de cientos de mujeres de Castilla-La Mancha, Extremadura, Andalucía y Madrid detenidas cuando acabó la Guerra Civil, que se subieron a los trenes de las presas —a veces simples vagones de carga de los que bajaban ovejas y subían personas—, sin conocer que iban rumbo a un convento reutilizado como cárcel, a cientos de kilómetros de sus casas.

Este libro pretende visibilizar un fenómeno que afectó al universo penitenciario femenino, atrapado en la definición moral de unos delitos de difícil ajuste en el código militar de la posguerra. Una incertidumbre que iba más allá de los hechos que justificaban una condena, pues se extendía a la arbitrariedad de las penas a las que fueron sometidas. sin más criterio que la subjetividad de quién las juzgaba. Jóvenes y ancianas; solteras, casadas o viudas; con familiares allegados también detenidos o fusilados, o sin ningún vínculo de parentesco con algún preso; militantes o simplemente mujeres con una conciencia social sostenida a golpe de desigualdades: todas terminaron compartiendo un destino que las transformó para siempre.

ISBN 978-84-1369-951-6

COMARES
editorial